



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°057-2020-HMLO

Los Olivos, 05 de mayo del 2020

VISTOS: El Estatuto del Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital de Los Olivos Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado con Ordenanza N° 428-CDLO y Ordenanza N°513; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N°004-2015-HMLO se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, modificado por Resolución de Consejo Directivo N°005-2017-HMLO y Resolución de Consejo Directivo N°001-2019-HMLO que modificó la estructura orgánica y texto del Reglamento de Organización y Funciones del HMLO contando dentro de los órganos de apoyo con la Unidad de Logística y Control Patrimonial.



Que, mediante Resolución Directoral N°031-2020-HMLO del 04/02/2020, Artículo Segundo, se designó a ROY NARCISO OBANDO PACHECO como Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones vigente.

Que, mediante Carta de fecha 04/05/2020 ROY NARCISO OBANDO PACHECO presenta su renuncia al cargo como Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos.

Que, siendo función del Director General del HMLO designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a Ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del HMLO, de conformidad con el literal n) del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado por Ordenanza N°428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ACEPTAR**, a partir de la fecha, **LA RENUNCIA DE ROY NARCISO OBANDO PACHECO**, dando por concluida la designación contenida en el Artículo Segundo de la Resolución Directoral N°031-2020-HMLO como Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO. - **DISPONER** que la Gerencia de Administración y Finanzas del Hospital Municipal Los Olivos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución y, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC. DM
GAF
OPP
OGCDPEII
URRHHYGR
UC
UT
ULCP
USSGG
UEI



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

H. Zanelli R.
HUMBERTO DARIO ZANELLI REYES
Director General
CMP: 017998 - RNE. 008078